

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 714607.

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo el contrato privado de creación artística y cesión de derechos de propiedad intelectual del proyecto artístico: "INVISIBILITY VENDING MACHINE" dentro del Programa Andaluza de Arte y Educación.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: a veintinueve mil quinientos ochenta y seis euros con setenta y ocho céntimos (29.586,78€), a la que habrá de añadir el importe de seis mil doscientos trece euros con veintidós céntimos (6.213,22€) en concepto de 21% de IVA, por lo que el importe total del contrato es de treinta y cinco mil ochocientos euros (35.800,00€).

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato privado de creación artística y cesión de derechos de propiedad intelectual del proyecto artístico: "INVISIBILITY VENDING MACHINE" al artista Alejandro Peña Barceló, con N.I.F. número 33496114H, por la cantidad de a veintinueve mil quinientos ochenta y seis euros con setenta y ocho céntimos (29.586,78€), a la que habrá de añadir el importe de seis mil doscientos trece euros con veintidós céntimos (6.213,22€) en concepto de 21% de IVA, por lo que el importe total del contrato es de treinta y cinco mil ochocientos euros (35.800,00€).

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE
INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		10/12/2025 13:47:13	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw91ZUP28z9W08CElzT3UnMeqX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	